

En 1.ª plana, 75 céntimos la línea.—En la sección de noticias, precios convencionales.—En 2.ª plana, 20 céntimos la línea.—En 4.ª id., 10.—Esquelas de defunción: en 1.ª plana, 4 una columna, 12 pesetas; a dos, 16; a tres, 18.—En 2.ª plana, a una columna, 8 pias; a dos, 12.—Comunicados desde una peseta la línea.—Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al importe de las inserciones.

Corresponsales para anuncios: En París, M. Albert Lorente.—En Madrid, sociedad general de anuncios de España.—En Barcelona, Roldós y O. y Cebrían y O.

Trimestre: capital 4 00
Año en la idem 16 00
Trimestre: fuera de la capital 4 50
Año: fuera de la idem 16 00
Año en el extranjero 40 00
Número suelto, 5 céntos.—Atrásado, 25
REDACCION Y ADMINISTRACION
HERNÁN-CORTÉS, 8
(Palacio del Sr. García de los Ríos Macho)

Año X.—Número 3.318

SANTANDER.—Sabado 12 de abril de 1902

Teléfono número 139

Boletín religioso

SANTANDER.—Sr. Zenón, ob. y m., Victor. m.
Visita, vg. y m., Julio, p. y Damián, ob.

M. CONACHY
DENTISTA
MUELLE, núm. 34, segunda, derecha

CARTA ENCÍCLICA
NUESTRO SANTÍSIMO SEÑOR
LEÓN
POR LA DIVINA PROVIDENCIA
PAPA XIII

(CONTINUACIÓN)

Abierto así el camino, surgió entonces el filosofismo orgulloso y burlesco del siglo XVIII, que fué más adelante. Hizo chacota de los libros de la Sagrada Escritura y rechazó en junto las verdades divinamente reveladas, y lo hizo con el fin de arrancar de la conciencia de los pueblos toda creencia religiosa y borrar en ellos hasta el postrer vestigio del espíritu cristiano. De esta fuente manan el racionalismo y el panteísmo, el naturalismo y el materialismo, sistemas funestos y deletéreos que reinstauraron con nuevas apariencias antiguos errores, ya victoriosamente refutados por los Padres y los Doctores de la Iglesia, de suerte que el orgullo de los siglos modernos, por exceso de confianza en sus propias luces, quedó herido de espantosa y al modo que le sucedió al paganismo, vive de quimeras, aun en aquello que especialmente pertenece a los atributos del alma humana y a los inmortales destinos que constituyen su glorioso privilegio.

La guerra contra la Iglesia tomó así un carácter de mayor gravedad que en el pasado, no tanto por la vehemencia del ataque, cuanto por su universalidad. La incredulidad contemporánea no se limita, en efecto, a poner en duda, ó negar, ésta ó la otra verdad de fe. Sus ataques se dirigen al conjunto mismo de principios que la revelación consagra y la verdadera filosofía sostiene, principios santos y fundamentales que decían al hombre el objeto final de su paso por la vida, que le sostienen en el cumplimiento de sus deberes, que le infunden en el alma fortaleza y resignación, y que, prometiendo la una justicia incorruptible y una felicidad completa a más allá de la muerte, le enseñan a subordinar el tiempo á la eternidad, la tierra al cielo. Y con qué se reemplazan estas máximas, estos incomparables consuelos que suministra la fe? Con un escepticismo, que hiere los corazones y ahoga en las conciencias toda aspiración generosa.

Como vosotros lo veis, Venerables Hermanos, harto han trascendido estas funestas doctrinas del campo de las ideas á la vida exterior y a la esfera pública. Grandes y poderosos Estados no cesan de practicarlas, imaginando que así trabajan por la civilización y se colocan a la cabeza del progreso. Y como si los poderes públicos no debieran concentrar en sí mismos y reflejar cuanto hay de más sano en la vida moral, se creen relevados de la obligación de honrar á Dios públicamente, y sucede con sobrada frecuencia que, alardeando de permanecer indiferentes con todas las religiones, de hecho mueven guerra á la única establecida por Dios. Este sistema de ateísmo práctico debía acarrear, y efectivamente, ha acarreado, una profunda perturbación en la esfera de la moral; porque, como ya lo entrevieron los sabios más famosos de la antigüedad pagana, la religión es el principal fundamento de la justicia y la virtud. Cuando se rompen los lazos que unen al hombre con Dios, Legislador soberano y Juez universal, ya no queda sino un fantasma de moral, moral exclusivamente civil, ó como suele llamarse, independiente, la cual, haciendo abstracción de toda razón eterna, y toda ley divina, nos arrastra sin remedio por una fatal pendiente á la postrer consecuencia de proponer como ley del hombre el hombre mismo. Incapaz desde este punto de elevarse en alas de la esperanza cristiana hasta el supremo bien, ya no busca más alimento que el material en los goces y comodidades de la vida; se despiertan en él la sed de placeres, la codicia de riquezas, el immoderado deseo de rápidas y desmedidas ganancias, aun con ofensa de la justicia; en él se inflama toda suerte de ambiciones y no sé qué febril y frenética afección de satisfacerlas, aunque sea de un modo ilícito; por último, se apoderan de él, como dominadores, el menosprecio de las leyes y el desenfreno de las costumbres, los cuales, generalizándose, producen una verdadera decadencia de la sociedad.

Exageramos, por ventura, la tristísima consecuencia de los dolorosos desórdenes de que hablamos? No, porque ahí está á nuestro alcance la realidad, y la realidad confirma sobradamente nuestras deducciones. Evidente es, en efecto, que si no se las robustece cuanto antes, hasta las bases de la sociedad van á convertirse, y que envolverán en su ruina los grandes principios del derecho y de la moral eterna. De ahí provienen los graves daños que ha recibido todo el cuerpo social, comenzando por la familia. El Estado secular, sin acordarse de sus límites ni del fin esencial de la autoridad que le compete, ha puesto la mano en el vínculo conyugal, para profanarlo despojándole de su carácter religioso; ha usurpado, en cuanto le ha sido posible, el derecho que por ley natural asiste á los padres en cuanto se refiere á la educación de los hijos, y en muchas parte ha destruido la indisolubilidad del matrimonio, otorgando la sanción legal á la licenciosa institución del divorcio. Conocidos son los resultados de semejantes extralimitaciones y cómo han crecido cuanto no se puede decir el número de matrimonios, apenas esbozados por el estímulo de pasiones vergonzosas cuando ya disueltos en trágicas contiendas ó en escandalosas infidelidades. Y nada decimos de los hijos de estos matrimonios, incoherente descendencia que queda abandonada ó pervertida, en unos casos por el mal ejemplo de los padres y en otros por el veneno que el Estado, oficialmente ateo, les suministra diariamente. Al par de la familia se ve puesto en peligro el orden político social, principalmente por las nuevas doctrinas, que atribuyendo á la soberanía un falso origen, han destruido así su verdadero concepto. Porque si la autoridad soberana procede formalmente del consentimiento de la multitud, y no de Dios, principio supremo y eterno de todo poder, pierde á los ojos de los súbditos su carácter más augusto y degenera en una soberanía artificial que tiene por fundamento bases inestables y movilizables, como la voluntad de los hombres, de la cual se la quiere derivar. ¿Y no vemos también las consecuencias de este error en las mismas leyes? Con harta frecuencia, en vez de ser la razón escrita, esas leyes no expresan sino la fuerza del número y la voluntad predominante de un partido político. De esta manera se halla el culpable espíritu de la multitud y se afloran las riendas á las pasiones del pueblo, hasta cuando turban la laboriosa tranquilidad de los ciudadanos, salvo el acudir en los casos extremos á la represión violenta y á la consiguiente efusión de sangre.

Decían que discutieran con todo detenimiento el dictamen de la Comisión. Los consejeros del Banco de España se hallan satisfechísimos, pues consideran que han alcanzado un triunfo. EL CORRESPONSAL.

“Alma y vida”

Por esta vez el señor Galdós no dió gusto á los señores. A juzgar por las crónicas de los revisores de teatros de los colegas madrileños, todos rabiando por elevar sobre las nubes al portentoso genio del autor de Alma y vida, literariamente considerado, este drama es un esperpento tamaño como Electra. Y lo peor es—para Galdós—que ahora no ha tenido la habilidad de manejar la brocha como lo hizo el otro año para excitar con repugnantes chafarrinones el entusiasmo de los necios. No ha habido, pues, himno de Riego, ni Marsellesa, ni mueras á la reacción y á los frailes, como, sin duda, había derecho á esperar. Y el público que asistió al estreno de Alma y vida se llamó á engaño. Y nadie entendió una palabra del embrollo simbólico de la obra. Y los críticos y cronistas de los rotativos se dan de calabazadas para dejar en buen lugar el nombre del autor. Y se hacen un lío y se pierden en el intríngulis laberíntico de la trama que es imposible desenredar. Y los más entusiastas confiesan sin rubor que la nueva obra no corresponde en sus resultados á lo que había derecho de esperar del autor insigne. Que es lo que decimos. Se esperaba un nuevo Electra. Y no ha resultado más que un nuevo y estúpido mamarracho literario.

Y á propósito de Galdós. Cayó hace tres días en nuestras manos un periódico que se publica en París en lengua castellana y en el cual periódicos Bonafoux saca á la vergüenza intimidades del popular novelista, con su campo de acción en esta ciudad santanderina. Por respeto á nuestros lectores y á nosotros mismos, no queremos ocuparnos de esas intimidades de referencia. Si algún día consideramos pertinente hablar por nuestra cuenta de tal asunto, quizás podamos dar curiosos detalles sobre el particular. Ahora como muestra del aprecio en que nosotros tenemos la obra literaria del autor de Electra, allí va esa revista del Herald de Paris: «Ninguno de mis lectores ignora que tengo en muy poca estima la obra literaria de Pérez Galdós. Literariamente considerado, el señor Pérez Galdós sería uno de los muchos Pérezes si no tuviese en grado sumo el don de la paciencia, que suele suplir la falta de verdadero talento. Hace muchos años que publiqué el artículo «La última Jaqueca», reproducido en el libro Huellas literarias, p. 13, 14 y 15. He aquí algunos de sus párrafos: «Es triste... se anuncia un acontecimiento que me hace prorrumpir en lágrimas y sollozos: la aparición de una novela de Pérez Galdós. «Yo, que no desearé el menor de los daños á mi más acérrimo enemigo, hace tiempo que pido á Dios la muerte de Galdós. ¡Qué pena tan grande! «Literariamente, como novelista, Pérez Galdós es un asustado por Zola. «Las últimas novelas del canario cuco, novelas que tienen todos los defectos y ninguna de las bellezas de las novelas de mi maestro, son insostenibles. Pero hay algo más grave aún en esas obras: hipnotizado por Zola, víctima de la inevitable delirancia que podría llamarse obsesión del genio, Pérez Galdós es acutísimamente un secretario más del autor de los Rougon. «Hay algo más grave todavía. En esa insignificante serie de tipos que habitan el mi lenguaje rufianesco, Pérez Galdós plegia frecuentemente al genio. Las descripciones de Galdós están copiadas del natural... de Zola... Los caracteres son de extranjeros. «¿Qué diferencia, por supuesto, en el modo de dibujar y sostener los caracteres? Zola, en la Jolie de vivre, es, como siempre, genio; Galdós, en Angel Guerra, apenas se llama Pérez. Y es que Galdós ha muerto, no de muerte natural, sino violentamente y á más no sirva de Zola. «Cumpliendo la postrera voluntad de un pensador ilustre, Salmorén echó á la fosa el último libro que escribió aquel amigo suyo. «Esta—dijo—es la obra que estaba escribiendo. «Si tuviera yo la autoridad del señor Salmorén, y si el señor Pérez Galdós estuviese, como debía estar, en el depósito de cadáveres, enterraría con él su anunciada novela, sin leerla, diciendo á los espectadores: «Esta es la última jaqueca que el señor Pérez Galdós pensaba dar á sus lectores». «No obstante, el señor Pérez Galdós me envió á París su Abuelo—ya que no su abuelo, que anda porrediendo bombos por este prensa—con dedicatoria de ricas muelas para mi pluma, y no pareciéndole bastante tanta humillación, publicó á un amigo nuestro, cuyo nombre no publico en caso necesario, pidiéndole, entre otros á mi ingenio, que infuyese conmigo para que hablara yo del susodicho Abuelo. «Era mendigar un bombón. No lo di, por aseo. «Personal y literariamente, el señor Pérez Galdós es un diptero. Ha puesto esa de nove las como pudo poner esa de préstamos ó casa de locuocinios. Su disparatada y ridícula

(Se continuará.)

LA CIRCULACIÓN FIDUCIARIA

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 11.—(2 m.)
(Recibido con retraso.)

Dictamen de la comisión

Ha quedado firmado el dictamen de la comisión nombrada para informar en el proyecto relativo á la circulación fiduciaria. Há aquí las principales conclusiones del dictamen de referencia que ha de ser discutido en las Cámaras. La cartera del Banco se irá aligerando por decimas partes. Cuando la circulación fiduciaria no exceda de 1.200 millones, continuará como hasta aquí. De 1.200 á 1.500 millones, el Banco estará obligado á tener el sesenta por ciento de reservas metálicas, cuarenta por ciento en oro y veinte por ciento en plata. Cuando exceda de 1.500 millones, estará obligado á tener el setenta por ciento de reservas, cincuenta por ciento en oro y veinte por ciento en plata. Desaparece la autorización que se concedía al Gobierno para emitir Deuda exterior, pero se le autoriza para arbitrar los recursos que considere necesarios. El Gobierno concertará con el Banco acerca de las reservas que ha de tener en caja sobre las bases aprobadas y operaciones. No se establecerán en el Banco dos departamentos, sino que continuará, como en la actualidad, con uno solo. Créese que el dictamen será poco discutido en el Congreso y que pasará con facilidad. Los ministros estuvieron reunidos con objeto de saber el resultado de la Comisión que informaba acerca del proyecto fiduciario. A las ocho y media llegó el señor Puigcerver y le participó que el dictamen se hallaba ya sobre la mesa del Congreso. Puigcerver y el ministro de Hacienda conferenciaron detenidamente con objeto de ultimar algunos detalles, para evitar que se pueda presentar algún voto particular. Los amigos del señor Urzáiz se mostraban contrariados.

Electra hubiese recibido una silba monumental si el señor Pérez Galdós, que sabe comerciar con todo, no la hubiera lanzado á río revuelto con la maestría y el acierto con que un prestamista tira un mendrugo á un pueblo hambriento. Ese mendrugo le ha valido una tahona en contaduría. Un público de hábiles no recordó siquiera que el señor Pérez Galdós, exdiputado monárquico y conservador, sostenedor, como diputado antillano, de todos los monopolios que dieron al traste con la dominación de España en Cuba, es sencillamente un redomado bribón de la política, un reaccionario de tomo y lomo.

Muerte del doctor Robert

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 11.—(10'30 m.)

Las primeras noticias

El primer telefonema que se recibió en Madrid dando cuenta del fallecimiento del doctor Robert, decía así: «Barcelona 10.—Celebrábase esta noche un banquete por la Academia del Cuerpo médico municipal de esta ciudad y asistía á la fiesta el doctor Robert, quien, á ruego de varios de sus compañeros, se levantó á hablar comenzando así su discurso: «Señores: Aunque yo tengo bastante serenidad de espíritu para manifestar lo que pienso, en sitios muy diversos, como el Congreso, por ejemplo, cuando tengo que decir lo que siento y lo que me sale del corazón, vacilo y no es extraño que... Al decir esto, se llevó la mano á la cabeza y exclamó: «¡Me va á dar un vértigo!» Un instante después caía desplomado sobre un sillón, y aunque todos sus compañeros se apresuraron á prestarle los auxilios de la ciencia, sus esfuerzos resultaron desgraciadamente inútiles. El doctor Teixidor le condujo en una tartana á su domicilio, falleciendo el doctor Robert á los pocos momentos.

Más detalles

La triste noticia circuló rápidamente, produciendo honda impresión en todas partes. La muerte, según el dictamen facultativo, fué producida por una asistolia y colapso cardíaco. El banquete se celebraba en la Cocina económica de la calle de Errauri. El doctor Robert llegó á los postres, sin que comiera ni bebiera nada. Habían antes que él otros médicos y todos le dirigieron alusiones cariñosas. Traslación del enfermo A las once y media, la tartana, en la que había sido cuidadosamente colocado el cuerpo inanimado del doctor Robert, se dirigió al domicilio donde se encontraba la familia, teniendo que vencer la resistencia que en los primeros momentos les opuso un vigilante, que se negaba á dejarles pasar, en atención á lo avanzado de la hora y al crecido número de personas que formaban la comitiva. Llegado á la casa, fué colocado el cadáver en un diván de la sala. Escena conmovedora Entonce salieron de las habitaciones próximas la hija y el hijo político del doctor Robert, desarrollándose una escena desgarradora, que conmovió profundamente á todos los presentes. Visitas Momentos después penetraban en la triste estancia el diputado señor Domenech, el Gobernador Sr. Manzano y otras importantes personalidades. El señor Rusiñol, que se encontraba en el teatro del Liceo, no tenía noticia de lo ocurrido. Al salir de los teatros Comenzó á extenderse la noticia cuando la gente salía de los teatros, siendo muchas las personas que afuyeron á la casa número 248 de la calle de las Cortes, donde vivía el doctor Robert, para comprobar la triste nueva. Manifestaciones de pésame Multitud de personas á pie y en coche se dirigieron al domicilio del finado para dar el pésame á su atribulada familia y acompañarla en los primeros momentos. La enfermedad de Robert Entre los amigos del finado se recordaba que, cuando el director de Sanidad señor Pulido hizo su visita á Barcelona, tuvo ocasión de notar en el doctor Robert síntomas de una angina de pecho, y aun cuando todos los que rodeaban al enfermo trataban de animarle, era muy visible su desaliento, sobre todo desde el sábado de Gl'ris, en cuyo día sufrió el primer ataque de colapso. Aviso al Gobernador Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

El señor Manzano abandonó inmediatamente el teatro y se dirigió á casa del doctor, dando el pésame á la familia en nombre del Gobierno. El Rector Allí acudió también, enseguida, el Rector de la Universidad, mostrándose muy emocionado. Auxilios espirituales Un despacho posteriormente recibido de Barcelona dice que á las doce de la noche, cuando la familia se enteró de la desgracia, se apresuró á enviar recado al Padre Florián, quien acudió presuroso á prestar al enfermo los auxilios espirituales. Rectificación Este telegrama rectifica las primeras noticias, diciendo que el doctor Robert falleció después de recibir la Extrema Unción, rodeado de sus deudos y amigos. Más noticias Nuevos despachos de Barcelona dicen que la noticia del fallecimiento del doctor Robert se ha extendido rápidamente, produciendo en todas partes profundo sentimiento. Son innumerables las personas que han desfilado por el domicilio de la familia del finado. Frente á la casa mortuoria permanece estacionada una compacta muchedumbre. Guardias municipales de caballería cuidan del orden y despejan la calle. La cámara mortuoria ha quedado convertida en capilla ardiente. Velan el cadáver varios compañeros y discípulos del doctor Robert. Al entierro asistirán el Ayuntamiento y Comisiones de todos los Centros regionalistas de Cataluña. Es seguro que el acto será una importante manifestación de duelo, como pocas veces se habrá visto en Barcelona. En Madrid La noticia ha causado profunda impresión en Madrid, donde se reconoce que el doctor Robert era hombre de mucha ciencia y de gran talento. EL CORRESPONSAL.

Ingleses y boers

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 11.—(Varias horas)
De la paz

En Londres se ha recibido un telegrama de Pretoria anunciando que Steijn, Reitz, Schalek Burgher y Lucas Meyer han llegado á Klerk-dorp, donde deben reunirse con Botha y Dewet para celebrar una importante entrevista acerca de la paz. EL CORRESPONSAL.

Repatriados

De las Las Palmas (Canarias) telegrafían que los transportes «Vakool» y «Montfork» han llegado del Cabo conduciendo 1818 soldados repatriados, la mayor parte enfermos y heridos. EL CORRESPONSAL.

Para una buena obra

Para la pescadera Dolores Casovalle nos han entregado ayer los siguientes donativos:
Suma anterior. 599 30
Una bienhechora. 2
Suma. 601 30

Desde Cádiz

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 11.—(Varias horas)
Escuadra rusa

Telegrafían de Cádiz que al amanecer, y procedente de las costas de Argelia, ha fondeado en aquel puerto la escuadra rusa del Mediterráneo, mandada por el almirante Toussin. La escuadra permanecerá en aquel puerto una semana. Patronos y obreros Otro despacho de la misma procedencia dice que se acentúa la tirantez de relaciones entre los patronos y los obreros de las salinas de San Fernando. Agitación obrera De Cádiz también comunican que los visjers llegados ayer en el vapor Joaquin Pilago aseguran que adquiere caracteres de gravedad la huelga de trabajadores de los muelles de Gibraltar. Manifestan que elementos discolos excitaban los ánimos de los trabajadores, habiéndose repetido ayer sangrientas escenas. Añaden que comienza á notarse bastante agitación entre los obreros de los demás oficios. Las criadas de servicio simpatizan también con la huelga. Procedentes de Tánger, han llegado cien moros para sustituir á los huelguistas. La excitación es muy grande en todo el campo de Gibraltar. Han salido fuerzas de Algeiras para La Línea y el campo de San Roque. En La Línea patrullan por las calles parejas de la guardia civil. Se teme ocurran trastornos. EL CORRESPONSAL.

La persecución religiosa

La real orden que acaba de publicar el señor Moret, para la ejecución del absurdo é ilegal decreto que dictó don Alfonso González el 19 de septiembre último, ni contenta á los radicales, que ansían la expulsión de las órdenes religiosas, ni puede tampoco satisfacer á los católicos, que con razón y derecho evidentes reclamamos que el poder civil no se arrogue facultades que de ningún modo le competen. Contraría é indigna á los cleróforos que el ministro prescinda de aquella distinción notoriamente falsa é infundada entre órdenes autorizadas y órdenes no autorizadas por el Concordato; y los contraría también que desde luego no se haya decretado la disolución de todas las asociaciones religiosas que no han tenido á bien someterse al decreto de

Se conoce que no hay en ella frases gordas contra los frailes, monjas y conventos. Y, claro, si á Galdós, como autor dramático, se le quitan esos rasgos geniales, díganme ustedes que le queda. SERAFIN BALDUQUER.

Este telegrama rectifica las primeras noticias, diciendo que el doctor Robert falleció después de recibir la Extrema Unción, rodeado de sus deudos y amigos. Más noticias Nuevos despachos de Barcelona dicen que la noticia del fallecimiento del doctor Robert se ha extendido rápidamente, produciendo en todas partes profundo sentimiento. Son innumerables las personas que han desfilado por el domicilio de la familia del finado. Frente á la casa mortuoria permanece estacionada una compacta muchedumbre. Guardias municipales de caballería cuidan del orden y despejan la calle. La cámara mortuoria ha quedado convertida en capilla ardiente. Velan el cadáver varios compañeros y discípulos del doctor Robert. Al entierro asistirán el Ayuntamiento y Comisiones de todos los Centros regionalistas de Cataluña. Es seguro que el acto será una importante manifestación de duelo, como pocas veces se habrá visto en Barcelona. En Madrid La noticia ha causado profunda impresión en Madrid, donde se reconoce que el doctor Robert era hombre de mucha ciencia y de gran talento. EL CORRESPONSAL.

Escena conmovedora

Entonce salieron de las habitaciones próximas la hija y el hijo político del doctor Robert, desarrollándose una escena desgarradora, que conmovió profundamente á todos los presentes. Visitas Momentos después penetraban en la triste estancia el diputado señor Domenech, el Gobernador Sr. Manzano y otras importantes personalidades. El señor Rusiñol, que se encontraba en el teatro del Liceo, no tenía noticia de lo ocurrido. Al salir de los teatros Comenzó á extenderse la noticia cuando la gente salía de los teatros, siendo muchas las personas que afuyeron á la casa número 248 de la calle de las Cortes, donde vivía el doctor Robert, para comprobar la triste nueva. Manifestaciones de pésame Multitud de personas á pie y en coche se dirigieron al domicilio del finado para dar el pésame á su atribulada familia y acompañarla en los primeros momentos. La enfermedad de Robert Entre los amigos del finado se recordaba que, cuando el director de Sanidad señor Pulido hizo su visita á Barcelona, tuvo ocasión de notar en el doctor Robert síntomas de una angina de pecho, y aun cuando todos los que rodeaban al enfermo trataban de animarle, era muy visible su desaliento, sobre todo desde el sábado de Gl'ris, en cuyo día sufrió el primer ataque de colapso. Aviso al Gobernador Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

Manifestaciones de pésame

Multitud de personas á pie y en coche se dirigieron al domicilio del finado para dar el pésame á su atribulada familia y acompañarla en los primeros momentos. La enfermedad de Robert Entre los amigos del finado se recordaba que, cuando el director de Sanidad señor Pulido hizo su visita á Barcelona, tuvo ocasión de notar en el doctor Robert síntomas de una angina de pecho, y aun cuando todos los que rodeaban al enfermo trataban de animarle, era muy visible su desaliento, sobre todo desde el sábado de Gl'ris, en cuyo día sufrió el primer ataque de colapso. Aviso al Gobernador Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

La enfermedad de Robert

Entre los amigos del finado se recordaba que, cuando el director de Sanidad señor Pulido hizo su visita á Barcelona, tuvo ocasión de notar en el doctor Robert síntomas de una angina de pecho, y aun cuando todos los que rodeaban al enfermo trataban de animarle, era muy visible su desaliento, sobre todo desde el sábado de Gl'ris, en cuyo día sufrió el primer ataque de colapso. Aviso al Gobernador Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

Aviso al Gobernador

Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

Escena conmovedora

Entonce salieron de las habitaciones próximas la hija y el hijo político del doctor Robert, desarrollándose una escena desgarradora, que conmovió profundamente á todos los presentes. Visitas Momentos después penetraban en la triste estancia el diputado señor Domenech, el Gobernador Sr. Manzano y otras importantes personalidades. El señor Rusiñol, que se encontraba en el teatro del Liceo, no tenía noticia de lo ocurrido. Al salir de los teatros Comenzó á extenderse la noticia cuando la gente salía de los teatros, siendo muchas las personas que afuyeron á la casa número 248 de la calle de las Cortes, donde vivía el doctor Robert, para comprobar la triste nueva. Manifestaciones de pésame Multitud de personas á pie y en coche se dirigieron al domicilio del finado para dar el pésame á su atribulada familia y acompañarla en los primeros momentos. La enfermedad de Robert Entre los amigos del finado se recordaba que, cuando el director de Sanidad señor Pulido hizo su visita á Barcelona, tuvo ocasión de notar en el doctor Robert síntomas de una angina de pecho, y aun cuando todos los que rodeaban al enfermo trataban de animarle, era muy visible su desaliento, sobre todo desde el sábado de Gl'ris, en cuyo día sufrió el primer ataque de colapso. Aviso al Gobernador Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

Manifestaciones de pésame

Multitud de personas á pie y en coche se dirigieron al domicilio del finado para dar el pésame á su atribulada familia y acompañarla en los primeros momentos. La enfermedad de Robert Entre los amigos del finado se recordaba que, cuando el director de Sanidad señor Pulido hizo su visita á Barcelona, tuvo ocasión de notar en el doctor Robert síntomas de una angina de pecho, y aun cuando todos los que rodeaban al enfermo trataban de animarle, era muy visible su desaliento, sobre todo desde el sábado de Gl'ris, en cuyo día sufrió el primer ataque de colapso. Aviso al Gobernador Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

La enfermedad de Robert

Entre los amigos del finado se recordaba que, cuando el director de Sanidad señor Pulido hizo su visita á Barcelona, tuvo ocasión de notar en el doctor Robert síntomas de una angina de pecho, y aun cuando todos los que rodeaban al enfermo trataban de animarle, era muy visible su desaliento, sobre todo desde el sábado de Gl'ris, en cuyo día sufrió el primer ataque de colapso. Aviso al Gobernador Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

Aviso al Gobernador

Un agente de policía se enteró de que la tartana conducía el cadáver del doctor Robert, y lo puso en conocimiento de un inspector, quien se apresuró á comunicar la noticia al Gobernador civil, que se hallaba en el teatro del Liceo.

Se conoce que no hay en ella frases gordas contra los frailes, monjas y conventos. Y, claro, si á Galdós, como autor dramático, se le quitan esos rasgos geniales, díganme ustedes que le queda. SERAFIN BALDUQUER.

Ingleses y boers

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 11.—(Varias horas)
De la paz

En Londres se ha recibido un telegrama de Pretoria anunciando que Steijn, Reitz, Schalek Burgher y Lucas Meyer han llegado á Klerk-dorp, donde deben reunirse con Botha y Dewet para celebrar una importante entrevista acerca de la paz. EL CORRESPONSAL.

Repatriados

De las Las Palmas (Canarias) telegrafían que los transportes «Vakool» y «Montfork» han llegado del Cabo conduciendo 1818 soldados repatriados, la mayor parte enfermos y heridos. EL CORRESPONSAL.

Para una buena obra

Para la pescadera Dolores Casovalle nos han entregado ayer los siguientes donativos:
Suma anterior. 599 30
Una bienhechora. 2
Suma. 601 30

Desde Cádiz

(POR TELÉGRAFO)
Madrid 11.—(Varias horas)
Escuadra rusa

Telegrafían de Cádiz que al amanecer, y procedente de las costas de Argelia, ha fondeado en aquel puerto la escuadra rusa del Mediterráneo, mandada por el almirante Toussin. La escuadra permanecerá en aquel puerto una semana. Patronos y obreros Otro despacho de la misma procedencia dice que se acentúa la tirantez de relaciones entre los patronos y los obreros de las salinas de San Fernando. Agitación obrera De Cádiz también comunican que los visjers llegados ayer en el vapor Joaquin Pilago aseguran que adquiere caracteres de gravedad la huelga de trabajadores de los muelles de Gibraltar. Manifestan que elementos discolos excitaban los ánimos de los trabajadores, habiéndose repetido ayer sangrientas escenas. Añaden que comienza á notarse bastante agitación entre los obreros de los demás oficios. Las criadas de servicio simpatizan también con la huelga. Procedentes de Tánger, han llegado cien moros para sustituir á los huelguistas. La excitación es muy grande en todo el campo de Gibraltar. Han salido fuerzas de Algeiras para La Línea y el campo de San Roque. En La Línea patrullan por las calles parejas de la guardia civil. Se teme ocurran trastornos. EL CORRESPONSAL.

La persecución religiosa

La real orden que acaba de publicar el señor Moret, para la ejecución del absurdo é ilegal decreto que dictó don Alfonso González el 19 de septiembre último, ni contenta á los radicales, que ansían la expulsión de las órdenes religiosas, ni puede tampoco satisfacer á los católicos, que con razón y derecho evidentes reclamamos que el poder civil no se arrogue facultades que de ningún modo le competen. Contraría é indigna á los cleróforos que el ministro prescinda de aquella distinción notoriamente falsa é infundada entre órdenes autorizadas y órdenes no autorizadas por el Concordato; y los contraría también que desde luego no se haya decretado la disolución de todas las asociaciones religiosas que no han tenido á bien someterse al decreto de

González. Dará esto á entender que la esperada resolución ministerial no es tan injusta y tiránica como se temía y acaso esperaban los enemigos de la Iglesia; más no significa ciertamente ese disgusto que estamos de enhorabuena los católicos.

En prueba de ello, y á reserva de tratar con más detenimiento el asunto, si me pareciere conveniente, leido ó oído que haya juicios autorizados que ahora no conozco, voy á apuntar algunas indicaciones sobre los puntos principales que abarca la llamada real orden.

Dispone ésta lo primero, que «las asociaciones y congregaciones laicas fundadas para fines religiosos» se sometan «sin dilación ninguna» á la ley de 30 de junio de 1887. Aquí no se exceptúa á ninguna congregación laica, y además se decide arbitrariamente que «no tienen existencia legal» las asociaciones de esta clase que no se han inscrito en el registro especial á que se refiere el artículo 7.º de la citada ley. Pero con arreglo al Concordato, tienen existencia legal en España, diga lo que quiera el ministro, las cofradías ó hermandades que han sido canónicamente erigidas por la competente autoridad de la Iglesia. (1)

Lo segundo, manda el señor Moret, como pudiera el más furibundo regalista, que «las Asociaciones ó Congregaciones religiosas de carácter regular ó monástico... que hayan obtenido la correspondiente autorización del Gobierno para su constitución y establecimiento», exhiban «el documento original por el que se concedió la autorización», y que se proceda inmediatamente á inscribir las con carácter provisional en el registro antes mencionado. No tiene el Gobierno derecho á conceder esas autorizaciones. «La autoridad competente para abrir una casa religiosa es el Obispo de cada diócesis; ante él se sigue el expediente, y él es el fin que da la licencia». «El Estado, si interviene, lo hace, no autoritativamente... sino como parte interesada y porque el Derecho canónico manda oír en el asunto á todos los interesados habientes.» «Y este es el carácter que sin duda ha tenido esa intervención en nuestro país, como lo prueba el tenor de las reales órdenes en que se ha dado licencia para establecer casas religiosas en estos últimos tiempos...» «No es, pues, cuestión de soberanía ni de derecho público la creación de casas religiosas, sino de derecho canónico y de disciplina eclesiástica en la cual puede oírse, y de hecho se ha oído, al Poder civil cuando por las circunstancias del país ó por derechos adquiridos puede contárselas entre los intereses habientes, y entonces, como siempre que se trata de interesados por altos y poderosos que sean, sin obligación de atender á lo que diga, sino en cuanto sea justo y razonable.» (2)

Ni se fundan en ninguna regalia esas llamadas «autorizaciones» del Estado, como lo prueba concluyentemente el señor Buitrago y Hernández en su magnífica obra *Las órdenes religiosas y los religiosos*, publicada hace pocos meses. La tercera disposición de la Real orden se refiere á las «congregaciones ó asociaciones religiosas de carácter regular ó monástico, fundadas sin previa autorización del Gobierno.» De estas asociaciones dice también Moret, «porque sí, que carecen de existencia legal, y disponen que se inscriban asimismo en el suodicho registro, exhibiendo para ello «la autorización canónica de la Autoridad eclesiástica, y una lista de las personas que las componen, etc.» «¿Con qué derecho? Con ninguno.» En el Concordato celebrado con la Santa Sede por el Gobierno de Colombia, 1887, hay un artículo que dice así: «Podrán constituirse y establecerse en Colombia Órdenes y Asociaciones religiosas de uno y otro sexo, con tal que autoricen su canónica fundación la competente Autoridad eclesiástica. Ellas se regirán por las constituciones propias de su instituto; sin embargo, para gozar de personalidad jurídica y quedar bajo la protección de las leyes, deben presentar al poder civil testimonio de la autorización canónica expedida por la respectiva Autoridad eclesiástica.» El señor R. y C. copió este artículo del Concordato de Colombia en *El Universo* correspondiente al 23 de septiembre último, y añadió (con razón como nota el doctísimo Padre Villada) que es lo más á que puede aspirar el Estado que quiera conservar con la Iglesia relaciones de amistad. Pero en España no hay convenio alguno acerca de este punto con la Santa Sede; en España sólo los impíos de mala fe, que cierran los ojos á la luz, pueden atreverse á sostener ya que el Concordato no autoriza todas las Órdenes religiosas; en España consta de un modo indubitable, mucho más desde la reciente declaración de Roma, que los Institutos religiosos, tengan ó no tengan á su favor alguna Real orden del Estado, gozan de perfecta existencia legal.

Dejando á un lado, por falta de tiempo, las últimas disposiciones de la Real orden de Moret, que se refieren á las Asociaciones que cuentan entre sus miembros ó reciben temporal ó permanentemente á súbditos extranjeros, y á las que ejerzan alguna industria, indicare algo sobre la regla relativa á las asociacio-

nes de todas clases que se creen en adelante. Esta regla es aún más cesarista y despótica que las anteriores. A las tales asociaciones de todas clases (no excluye á ninguna de las religiosas) se las aplicará enteramente el artículo 2.º del decreto de 19 de septiembre; el cual artículo dice lo que sigue: «Los gobernadores de las provincias cuidarán especialmente de exigir á las Asociaciones que se creen desde esta fecha el cumplimiento de los mismos requisitos, usando en otro caso de las facultades que la propia ley les concede.» Los requisitos que tienen que cumplir los enumera el artículo 1.º, y son: la inscripción en el registro correspondiente de los gobiernos de provincia y las formalidades prevenidas en los artículos 4.º, 9.º, 10 y 11 de la ley de 1887. (Estos artículos disponen que los fundadores de una asociación presenten al gobernador de la provincia dos ejemplares de los estatutos ó reglamentos por los cuales haya aquella de regirse, expresando claramente en ellos la denominación y objeto de la asociación, su domicilio, la forma de su administración ó gobierno, los recursos con que cuente ó con los que se proponga atender á sus gastos, y la aplicación que haya de darse á los fondos ó haberes sociales, caso de disolución. Etc. etc. No los transcribo por ser muy extensos, y porque se pueden consultar fácilmente.)

Y esto, después de haber convenido todos, empezando por el mismísimo don Alfonso González, en que la ley de Asociaciones es absolutamente inaplicable á las Órdenes monásticas! ¡Y esto lo decreta don Segismundo Moret, el mismo que, no hace un año todavía, el 10 de julio de 1901, declaró en el Congreso que la ley de Asociaciones y la legislación general no sirven de ninguna manera para regular la existencia de las Órdenes religiosas! Porque es de advertir que en esta Real orden no se habla siquiera de que se trate de reformar la ley de Asociaciones en lo que toca á las Comunidades religiosas, como había prometido el Gobierno.

Es, pues, la Real orden de Moret contraria á la disciplina de la Iglesia y al Concordato vigente, regalista é intolerable.

E. DE H.

Del extranjero

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 11.—(Varias horas)

Escuadra franco-rusa

Dicen de Tángier que ha zarpado con rumbo á Cádiz la escuadra franco-rusa, compuesta de los acorazados «Léon», «Debouski», «Navarin» y «Emperador Nicolás» rusos y «Pután», «Lboris», «Trévill», «Chanz» y «Prosper» franceses y los cruceros «Onixit», «Douski», «Amirel» y «Constand».

El proceso Grimm

Telegrafían de San Petersburgo que el Consejo de guerra que ha juzgado al coronel Grimm, acusado de traición, le ha condenado á muerte. El Czar, sin embargo, le ha conmutado esta pena por la de trabajos forzados á perpetuidad, siguiendo su promesa de salvarle la vida, salvo el caso de que se declarase convicto y confeso.

En China

Un telegrama de Pekín dice que el tratado manchuriano que acaba de firmarse, no se aplica más que á la evacuación de la Manchuria por las tropas rusas y deja intacta la cuestión de los ferrocarriles, regida como antes por los tratados precedentes.

Del viaje presidencial

De Brest comunican que el *Guichen* ha salido al mar á practicar los ensayos de máquina. Seguramente será el *Cassini* en el que embarquen los representantes de la prensa que acompañarán á Loubet á Rusia.

Desórdenes en Bruselas

Telegrafían de Bruselas que los desórdenes de anoche han tenido un carácter de excepcional gravedad. A la gendarmería le costó mucho trabajo y bastantes heridos el poder rechazar las masas, que rompían los cristales, daban gritos revolucionarios y entonaban cantos socialistas. Esta mañana se han embarcado en las diferentes estaciones los soldados de 1898 y 99 llamados con urgencia á sus cuerpos respectivos. Esta marcha ha dado lugar á numerosas manifestaciones. La ciudad está en plena efervescencia. Los grupos de soldados cantaban la *Marseles* y la *Carmenola*.

Los pueblos de Schoerbeck y Saint Josse Ten Noede están ocupados militarmente. Los grupos de más de cinco personas son disueltos. Un agente de seguridad herido anoche ha muerto esta mañana. Muchos milicianos recorren las calles cantando la «Internacional». Los detenidos serán juzgados por Consejos de guerra.

Las tropas están acuarteladas para salir al primer aviso.

EL CORRESPONSAL

ACCIDENTE MARITIMO

Un hombre estrellado

Ayer por la mañana á las 6 y 1/2 de un lamentable accidente uno de los pescadores de nuestro puerto.

Fernando Bustelo, marinero que se dedicaba á la pesca de lubina, salió ayer á la mar, de madrugada, á poco de dar las cuatro y media y con su bote, en el que iba él solo, se dirigió á la boca del puerto.

Al llegar á la altura de la isla de Mogro sin duda se inclinó demasiado hacia la isla, por lo que un golpe de mar, que allí siempre rompe con fuerza, estrelló el bote contra las rocas.

A duras penas pudo el pescador agarrarse á las pañas, en las que encontró su salvación pero no sin haber sufrido golpes tremendos que le dejaron en un estado deplorable. A aquella hora salían varias lanchas á la mar, y el pobre naufrago, sacando fuerzas ante el inminente peligro que corría de ser estrellado por completo, daba voces para ver si llegaban á cualquiera de las lanchas que pasaban por aquella altura, pero casi todas esas embarcaciones se «echaron» muy al Oeste, por lo que nada oyeron.

Una de ellas, la trainera *Flor de Mayo*, que salió á la mar poco después de las cinco de la mañana, patronada por Julio Regules, pasó cerca del naufrago. El patrón, en lugar de seguir el rumbo del Oeste, pasó por el punto llamado el *Calo*, inmediato á la isla de Mogro. Cuando por allí pasaban oyeron las voces de angustia y de socorro del infeliz Bustelo. Apresuradamente se dirigieron al sitio de donde salían las voces y vieron al naufrago en situación verdaderamente lastimosa y corriendo serio peligro de ser arrebatado por algún golpe de mar.

Como la rompiente no permitía acercarse á las rocas, dispusieron los de la trainera que uno de ellos se echase al agua amarrado á una estacha para recoger al naufrago; pero cuando estaban en los preparativos, «quedó un poco la mar, momento que rápidamente aprovecharon para acercarse y recoger al pescador, el cual fué cogido por el marinero Aquilino Cuevas, que iba en la proa de la trainera.

En cuanto el pobre pescador fué recogido perdió sus fuerzas y cayó desvanecido, diciendo: «Ay, Dios mío, estoy reventado!» Comprendiendo que el estado del infeliz era sumamente grave, el patrón Regules y los tripulantes de la trainera decidieron suspender el viaje y volver al muelle, perdiendo un tiempo precioso para sus faenas y sin tener en cuenta que tenían muchas lanchas ya por delante.

Los tripulantes de la trainera, convencidos de la urgencia de llegar á tierra para curar al naufrago y estimulados por su patrón, remararon con tanto brío que solamente tardaron quince minutos en llegar al muelle de Puerto Chico.

Una vez en éste y en una silla que les facilitaron en un establecimiento, llevaron al Bustelo á su casa, calle de Tertán, con grandes cuidados y precauciones, pues el pobre marinero sentía agudos dolores en diferentes partes del cuerpo.

Después de dejarle en su casa volvieron los bravos y caritativos marineros á su trainera y... vuelta á remar, esta vez para recobrar el tiempo perdido y dedicarse á la habitual y ruda faena.

Ya en su casa el marinero naufrago fueron avisados varios médicos, quienes le apreciaron muy graves contusiones y la fractura de tres costillas, encontrándose en tan gravísimo estado que dispusieron que se le administrasen los Santos Sacramentos, como así se hizo.

Por la tarde, como signora agravándose, se le administró la Santa Unión.

El bote en que iba el infeliz Bustelo quedó completamente destruido. Perdió además cuantos útiles y aparejos llevaba á bordo. Los tripulantes de la *Flor de Mayo* recogieron dos remos, el timón y la verga rota en tres pedazos.

El bote en que iba el infeliz Bustelo quedó completamente destruido. Perdió además cuantos útiles y aparejos llevaba á bordo. Los tripulantes de la *Flor de Mayo* recogieron dos remos, el timón y la verga rota en tres pedazos.

Causas señaladas para verse en juicio oral durante la semana próxima: Día 14.—Juzgado de Torrelavega, causa por robo, contra Ramón Cándido Ruiz, abogado defensor señor Solano; Procurador, señor Reguera. Día 15.—Juzgado de Idem, causa por homicidio, contra Pantaleón Mazón y otros, Abogados, señores Botia, Paresi, Nardiz y Molino; Procuradores, señores Bissones, Medina, Ingelmo y Reguera.

Día 18.—Juzgado de Santander, causa por lesiones contra Francisco S. casado; Abogado señor Lastra, procurador señor Escudero.

Día 18.—Juzgado de Potes, causa por hurto contra Matías Valverde; Abogado señor Linares; Procurador señor Aparicio.

Día 19.—Juzgado de Villacarriedo, causa por lesiones contra Teodoro Berdía; Abogado señor Agüero, Procurador señor R. Iloba.

Ayer se celebró la vista de la causa del Juzgado de Torrelavega seguida contra Adolfo Gutiérrez Uria vecino de dicha ciudad y procesado por hurto de un caballo el día 23 de agosto último de un precio de una vaca de Leopoldo Pelón según en 200 pesetas; ocultando al juez de instrucción su verdadero nombre con objeto de aludir la acción de la justicia diciendo llamarse Manuel Díez.

El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de hurto y otro de uso de nombre supuesto y pidió se impusiera al procesado por el primero seis meses y un día de arresto mayor y por el segundo cuatro meses de igual arresto y 500 pesetas de multa. La defensa sostuvo que por la sustracción de la vaca procedía imponerle solamente cuatro meses y un día de arresto y en cuanto al uso de nombre supuesto que constituía una falta corregible con 25 pesetas de multa.

También ayer se vio en juicio oral la causa del Juzgado de Reinosa seguida contra Francisco Ruiz Fernández, vecino de Bustamante y acusado de que sin que mediara cuestión alguna dió un palo á Agapito Díez y le causó la fractura del brazo izquierdo que necesitó para su completa curación noventa y siete días de asistencia facultativa, que fué de una deformidad que le impide en parte dedicarse á sus habituales ocupaciones. La acusación pública solicitó se impusiera al procesado un año y nueve meses de prisión correccional y 500 pesetas de multa y el fiscal interesó la absolución fundada en que el procesado había obrado en defensa propia.

Por falta de comparecencia del procesado se suspendió ayer el juicio oral de la causa

del Juzgado de Santoña seguida contra Federico Gómes Sotón, por hurto de alubias y maíz.

Angel Gerardo Cano y Pico, vecino de Colindres y procesado por lesiones á María Fuentesilla y Tomás Gutiérrez, ha sido declarado absuelto por falta de delito.



La feria celebrada el domingo último en Torrelavega fué una de las que mayor número de transacciones se han hecho desde que se inauguraron.

Juzgado por los noventa y siete y ocho que marcó el talonario oficial y el acaparamiento hecho por los abastecedores de Santander y Torrelavega en Puente San Miguel, calcúlase que las transacciones realizadas no bajaron de mil docientos.

Han sido declarados de utilidad pública las obras y trabajos necesarios para la explotación de la mina *Garduña*, número 1.537, sita en término de Camargo.

De cómo está el precio del ganado vacuno en esta provincia puede dar una idea lo siguiente:

Don José de la Sota, vecino de Viérnoles, vendió días pasados una yunta de bueyes jóvenes en 950 pesetas, y dos vacas en 1.725, lo que llamó mucho la atención en aquella comarca, por no tener nada de extraordinario ninguna de las dos parejas.



SISNIEGA ANILLO.—Ooulista

Valdería, 9, 1.—Consulta de 10 á 1.—Gratis de 9 á 10

Los heridos de Bárcena

Continúan mejorando, ya rápida y francamente, los heridos de Bárcena que se encuentran en el hospital.

El que sigue peor es Apolinar Somera, pero su estado no inspira cuidado.

El que llegó hace pocos días, Ambrosio Escobedo García, vecino de Pujayo, sigue muy mejorado después de la escrupulosa cura que se le hizo en la extensa herida que tiene en el pie izquierdo.

Ayer fueron visitados por el Alcalde de Bárcena, don Justo García, quien, con algunos otros vecinos, vino con el solo objeto de verlos.

A estos vecinos, con algunos de los cuales hablamos ayer, hemos oído hacer calurosos elogios de sus convecinos don Eduardo Udías, juez suplente; don Manuel Hurtado, panadero; don Francisco Cleza, industrial; don Miguel del Val, comerciante; don Ramón Tolanes, romanista de consumos, y Valeriano Saez, quienes se distinguieron notablemente el día de la catástrofe prestando personales auxilios, pues mientras los obreros y otras personas trabajaban en el desescombro para extraer á los que estaban enterrados, ellos se dedicaron á transportar en hombros á los heridos desde la casa escuela á las casas en que se alojaron, servicio que hicieron con una calma que facilitó el jefe de la estación.

DEL VICARIO
Anoche recibimos el siguiente telegrama del Vicario de Zarauz: «San Sebastián 11.—12.20. Amenaza borrasca con viento Sur entre Sur y Oeste. Orcolega.»
Correa.—Exposición de objetos para regalo.
Ayer se envió á Madrid el siguiente telegrama: «Enrique Polo Lara.—Hotel Santa Cruz. Madrid.
Liga Contribuyentes agradece mucho su campaña benéfica en intereses Santander, suplicándole haga extensivo agradecimiento esta corporación representantes señores Lomas, Torre, Garnica, Pico y Eguillor que le secundan.
Presidente, Alonso.—Secretario, Lavin.»
Esta noche velará á Jesucristo Sacramento en la Santa Iglesia Catedral el turno San José, segundo de esta Sección.
Esta vigilia será aplicada en sufragio del alma de don Amós de Escalante (q. e. p. d.), cuya familia sufra los gastos de la vigilia.

Han sido declarados sin curso y fenecidos los expedientes de registro para las minas *Luisa*, nú. e. 9.859; *La Batalla*, número 1.391, y *Veremos*, número 9.551, por no haber presentado los respectivos interesados, dentro del plazo legal, el papel de pagos al Estado para la expedición del título de propiedad y derechos de pertenencia.

Correa.—Se liquidan 1.000 sombrillas última novedad.

Notabilísimo es en verdad el Aibaf Serdina de Andrés y Fabiá, farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas cariadas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprendente por su eficacia.

Lo tiene para la venta la farmacia de Calvo y Plaza, calle de la Blanca, á 2 pesetas bote.

La reparación de la Aduana
El día 28 del corriente se celebrará la subasta para llevar á cabo las obras de reparación en el edificio destinado á Aduana, oficina de Hacienda y Gobierno civil en esta capital.

El presupuesto de las obras asciende á la cantidad de 3.898'06 pesetas.
Las obras que se han de hacer son: Reparación general de la cubierta; inclusión de tej. necesaria; colocación de canchales de zinc alrededor de las bohardillas; reparación de los canales y bajadas existentes y reconstrucción de algunos canales rayos; reparación

de rovoques y blanqueo general en todo el piso del sotabanco y patio; reparación de los retrates y cocinas y limpieza de paredes estucadas en diferentes pisos y otras pequeñas obras.

Mañana, á las seis y media de la misma, saldrá solemnemente de la iglesia parroquial de San Francisco la procesión con el Santísimo para ser á ministrada la Sagrada Comunión á los feligreses enfermos que no han podido asistir á la iglesia para cumplir con el precepto Pascual.

Los fieles que sus ocupaciones se lo permitieran tomarán parte en tan piadoso acto, acompañando por las calles á Jesús Sacramento.

Lana y corte de vestidos, liquidación.—BALDOMERO GARCÍA, RIBERA, 21.

Misiones del Indostán

En la iglesia parroquial de Santa Lucía se celebrará mañana domingo una función religiosa recomendada por el excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad en España y autorizada por el excelentísimo señor Obispo de esta diócesis en beneficio de las misiones esmeritimas del Indostán.

A las once de la mañana celebrará el santo sacrificio de la misa el R. P. Martín de la Sagrada Familia, Vicario general eclesiástico de la misión de Quilón, y pronunciará un discurso sobre los beneficios de las misiones católicas el R. P. Angel M. de Santa Teresa.
Por la tarde, á las seis y media, se expondrá S. D. M. con los ejercicios acostumbrados, y á continuación el R. P. Vicario general de Quilón dará una conferencia sobre los «Cultos idólatras, usos y costumbres de los indios etc.»
Para curarse del estómago y de los intestinos, haya ó no dolor, tómese el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Pídale siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra «Stomacal», marca de fábrica registrada en Europa y América.

Correa.—Adornos de cabeza, perfumaría y abanicos
En la Comandancia de Marina se han recibido los pasas á la reserva de Francisco Contera Sáinz, Manuel Ruiz Santa María, Jacinto García Santa María, Ramón San Julián, Romualdo Sáinz Gutiérrez, Rodrigo Bolado, Isaac Gómez Raba y Doroteo Serrat, los cuales pueden pasar á recogerlos.

Los inscriptos de mar Ignacio Sanz Martínez, Claudio Soto Romillo y Pablo Muriedas Ruamayor pueden recoger en la Comandancia de Marina sus pasas de exención temporal.

Ayer se practicó en el muelle de Maura la operación de colocar en vagones varias enormes calderas que se han recibido para los Altos Hornos.

La operación, que no dejaba de ser peligrosa, se hizo sin novedad.

Instrucción pública
Romitadas á Madrid las nóminas de todos los partidos de la provincia, correspondientes al mes de enero, y habiendo tenido noticia oficial en el día de ayer de que ya se habían puesto los libramientos de pago para los partidos de Santander, Reinosa y Castro Urdiales, en el correo de hoy se mandarán las del mes de febrero de dichos partidos.

Esperamos que los habilitados de los demás partidos cumplirán la orden que se les tiene dada y en breve se remitirán á la Ordenación de pagos todas las nóminas de febrero. Este mes no empezará á pagarse hasta después de haber satisfecho todas las nóminas de enero, según se tiene acordado por la Superioridad.

Ya se han mandado al *Boletín Oficial*, para su inmediata publicación, las instrucciones para la formación de presupuestos y pago del material.

Contestando á la consulta que á la Junta provincial de Instrucción pública dirige en nuestro número de ayer un maestro respecto á si están obligados á mandar á dicha Corporación las hojas de méritos y servicios los maestros que desempeñan escuelas de patronato, debemos hacer constar que solamente se refiere la orden á los maestros, auxiliares y sustitutos que desempeñen esas las públicas ó de patronato provistas con arreglo á las disposiciones legales.

Correa.—Gran salón de novedades modernistas.
Día 11.—Nacimientos: varones, 4; hembras, 3.
Defunciones: José Ortega Garrastazu, 11 meses, Medio, 5, 2.
Juan Gómez Arce, 72 años, Marqués de la Herminia, 4, 2.
Jesús Diego Cherno, 5 años, Oseto.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al miércoles último se inserta una circular ordenando á los Alcaldes, Ayuntamientos y secretarías el más exacto cumplimiento de cuanto se ordena en otra circular del ministro de la Gobernación sobre rectificación del censo electoral.

Dioen de Bilbao que en la ría y frente al cuarto cargadero del ferrocarril de Triano ha aparecido el cadáver del marinero belga Augusto José Van Dooren, tripulante del vapor *Cocherill*, que pereció ahogado en la madrugada del día 1.º del corriente mes, por haberse caído al agua.

Romanceo de ayer
Reeses mayores, 13; menores, 13; con peso de 2.945 kilogramos.
Cerdos, 7; con peso de 599.
Corderos, 53.

Don Luis García Illera, en representación de la Sociedad general «Centrales Eléctricas», ha solicitado la concesión de un transporte de energía eléctrica desde la central, situada en el sitio de Pombieja, en Puente Viego, hasta esta ciudad, y su distribución en la misma para alumbrado.

El transporte se verificará por línea aérea, desde el origen hasta el paso del Alta, de esta población, en que se proyecta instalar

una garita en la que pase la línea aérea á subterráneas, continuando á este modo hasta la calle de Tantiñ, en que se instala la estación receptora, á partir de la cual se hace la distribución en el interior de la ciudad.

Se hallan vacantes las siguientes escuelas incooperables mixtas que han de proveerse en concurso único, en maestros precisamente: Castillo Pedrosó, dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones.

Quintanilla y Puente, con 500, casa y retribuciones.

Valvanuz, con 450, casa y retribuciones. Barcenilla y Lamiña, con 450, casa y retribuciones.

Correoso, con 412, casa y retribuciones. Gabiñas, con 412, casa y retribuciones. Campillo, con 400, casa y retribuciones. Beranga, con 375, casa y retribuciones. Colada-Marlantes, 3.00, casa y retribuciones. Santayana, 250 pesetas de subvención del Estado.

Correa.—Las últimas novedades en camisería y corbata.

Observaciones atmosféricas

tomadas por el óptico señor García:

Altura barométrica.
A las ocho de la mañana: 754'4.
A las doce ídem ídem.: 752'5.
A las seis de la tarde.: 751'2.
Temperatura.
A las ocho de la mañana: 12'6.
A las doce ídem ídem.: 14'7.
A las seis de la tarde.: 14.
Máximo del termómetro: 15'5.
Mínimum ídem ídem.: 9'6.
Tendencia del barómetro: bajar.

Se saldan una partida de sillones de Viena para fin de mes, Plazuela del Obispo 6.

En el correo de ayer se remitió á Madrid el proyecto de nueva subasta de continuación de las obras del Palacio del Pueblo para que por la Dirección se señale el día en que se ha de celebrar la subasta y publicarlo en la *Gaceta*.

Accidente de trabajo

Ayer por la tarde un operario de la fábrica de cervezas «La Cruz Blanca» se causó una herida en la mano derecha con una botella que estaba limpiando y que se le rompió entre las manos.

Fuó curado en la Casa de Socorro.

La Junta de Damas de la Cruz Roja ha hecho estos días las siguientes donativas: Tabacos y cigarrillos á los presos y carceladas las presas; á la pescadora Dolores Casovalle, 25 pesetas; á los heridos de Bárcena, Faustino Fernández, 25 pesetas; Apolinar Somera, 15, y á Lorenzo Villegas otras 15.

Anoche rieron en la Ribera dos mujeres, resultando una de ellas llamada Asunción del Real con una herida en la frente que su contrincante la causó con una piedra.

Perfume extra y barato

Las tres bes codiciadas. Superfiorísimamente buena por su fragancia inimitable. Bonita por sus elegantes frascos cuentagotas. Y barata hasta lo increíble por sus precios sin competencia, es el *Agua de Colonia de Orive*. Depósito: Capellanes, 1, Madrid.

Sección marítima

En el día de ayer hubo en el puerto el siguiente movimiento:

Buques entrados
Vapor inglés «Cairnaron», de Pollac, en lastre.
Vapor inglés «Pomaron», de Saint-Nazaire, en lastre.
Vapor alemán «Fried Krupp», de Rotterdam, en lastre.

Buques salidos
Vapor español «María Clotilde», para Bilbao, con carga general.
Vapor español «Amalia», para Gijón, en lastre.

Situación de los buques
Cartos en bahía al anochecer de ayer: Puerto chico.—Aviso de guerra «Urania». Maura.—Vapores españoles «Cabo Cruz» y «Progreso».

Albareda.—Vapores españoles «Rosario» y «Miguel Saenz».

Muelle ferrocarril.—Vapor inglés «Eastwood».

Primer muelle.—Vapor español «Melitón González».

Quinto ídem.—Vapor español «Alfonso XII».

En bahía.—Vapor inglés «Gasmore», y vapor alemán «Fried Krupp».

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

Compañía Santanderina
«Peña Angustina».—En Maryport.
«Peña Cabargas».—En Bilbao.
«Peña Castillos».—En Bilbao.
«Peña Rocías».—En Bristol.
«Peña Sagras».—En Santos.

Compañía Montañesa
«Astilleros».—En Burdeos.
«Camargos».—En Ayr.
«Matanzas».—En Newport.
«San Salvador».—En Worckington.

Compañía del vapor «Estes»
«Estes».—En Middlebrough.

Marcas para hoy
Pescareros.—Mañana: 5-39 tarde: 6'9
Bajaneros.—Mañana: 6-00 tarde: 0'1.

SEÑORA
entrada en años y de muy buenas referencias, se ofrece para ama de llaves ó cargo análogo. En esta Administración informarán.

Abonos químicos para cereales
BARQUÍN, ALONSO y COMPANÍA
MUELLE, 15

En la librería de «La Propaganda Católica» se acaba de recibir un gran surtido de *Misales, breviarios, Diarios y Rituales* que se venden á precios muy económicos.

(1) BUITRAGO, *Las órdenes religiosas y los religiosos*, págs. 107-108.—*Existencia legal de las congregaciones religiosas en España*, por P. V., págs. 24-25.

(2) *Razón y Fe*, número de abril de 1902, artículo intitulado *Las órdenes religiosas y la intervención del Estado*, por J. García Oceña.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo de Madrid, llegada, 10'20; Bilbao, 11'00; Cabezón de la Sal, 13'50. Correo de Madrid, salida, 14'45; Bilbao, 14'40; Cabezón de la Sal, 14'35 y correo mixto para Torrelavega, 7'45.

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10'15, 12'45 a 14 y 16'30 a 19. Reclamaciones e incidencias de certificados y valores: de 9 a 10 y de 16'30 a 19.—Salida de carteros, a las 12 y a las 15'30.—Recojida de buzones de la capital a las 7 y a las 12.—Periódicos e impresos presentados por las empresas: de 9 a 11'30.

Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander a las 15'15. Mixto.—Sale de Santander a las 9'30. Idem provincial.—Sale de Santander a las 17'15. Muere en Barcelona. Trenes descendentes.—Mixto, Llegada a Santander a las 18'15. Correo.—Llega a Santander a las 10. Tren mixto provincial.—Llega a Santander a las 8'35.—Nace en Barcelona.

Ferrocarril Cantábrico

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7'55, 11'35, 14'45 y 17'45. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7'40, 11'55, 14'45 y 17'35. Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón. Torrelavega a Cabezón.—Salidas a las 8'34, 12'39, 15'44 y 18'51. Torrelavega a Santander.—Salidas a las 8'30, 12'41, 15'34 y 18'22. Servicio de coches: en Fuente de San Miguel para Santillana y en Cabezón para Cabuérniga, Comillas, Llanes e Infesto; estos dos últimos en combinación con el ferrocarril de Oviedo e Infesto.

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7'55, 13'05 (correo) y 17'40.—Llegadas a Bilbao, a las 11'39, 18'53 y 21'18. Salidas de Bilbao, a las 7'15 (correo), 12'18 y 17'35.—Llegadas a Santander a las 10'54, 18'11 y 21'24. Para Marrón, a las 18'55.—Llegada, a las 18'33. Para Solares, a las 8'30, 10'15, 12'35, 15'30 y 19'15, que llegarán a las 9'10, 10'53, 13'13, 16'08 y 19'54. De Marrón, a las 7'30; llegada a Santander, a las 9'12. De Solares, a las 7'25, 9'45, 12'35, 14'30 y 18'05.—Llegadas a Santander, a las 8'07, 10'27, 13'17, 15'08 y 18'46. En combinación con el tren que de Santander sale para Solares a las 15'30 hay coche en el Astillero para Solaya.

En Gijón, coches para Ramales, Arredondo, Eoba y Lanestosa. En Marrón, para Limpas. En Troto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarcoles, para Santona y Laredo. En Gijón, coches a Santona. En Retuerto para Bolanzano, Hazas, Marnelo, Noja e Isla.

Tranvía Urbano

Salidas de Peñascillo.—A las 6'30, 8'45, 9'30, 10'15, 11 y 11'45 mañana y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7 y 7'45 tarde. Salidas de Puertochico.—A las 7'15, 8, 8'45, 9'30, 10'15, 11, 11'45 y 11'30 mañana, y 2'30, 3'15, 4, 4'45, 5'30, 6'15, 7, 7'45 y 8'30 tarde. Nota.—Los días festivos el servicio ordinario se hará desde el Correo a Peñascillo desde las 7'30 de la mañana a las siete de la noche, saliendo del Correo, por la mañana a las medias horas y por la tarde a las horas. De Peñascillo, por la mañana a las medias horas y por la tarde, a las horas. Desde las siete de la noche las salidas de Puertochico

CALLOS—DUREZAS

Precaución contra las numerosas imitaciones que no hacen más que desacreditar nuestro producto, pues no pueden un tanto alguno extrañar y curar de sus callos y durezas, como está probado los cura el nuestro. En Santander, Doctor Montañón, Herman Cortes 2, farmacia y principales.

CALLICIDA ABRAS XIFRA

CALLOS—DUREZAS

Jamás deja de dar resultado. Es inodoro, no duele, mancha al corte. Calma el dolor a la primera aplicación extriéndolo pronto los callos y durezas. Estréche con fuerza, píncale a instrucción UNA PUNTA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO. Servicio del Norte.—El día 16 de abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Gijón, el vapor Alfonso XII.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz: vapor Ciudad de Cádiz.

LÍNEA DE FILIPINAS. El día 12 de abril saldrá de Liverpool y el 26 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor San Francisco de Loyola.

LÍNEA DE BUENOS AIRES. El día 4 de abril saldrá de Barcelona, el 8 de Valencia, el 8 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sastrútegui.

LÍNEA DE CANARIAS. El día 17 de abril saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 21 de Cádiz, el vapor Manuel L. Villaverde.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS. AIBAF SÉRDNA anagrama de...

DROGUERIA Pérez del Molino y Compañía. Aparatos completos para esterilizar la leche...

JABÓN MIEL LA GIRALDA. ES EL MÁS SUAVE Y MEJOR PERFUMADO DE LOS JABONES PARA EL TOCADOR PARA EL BAÑO Y PARA AFEITARSE.

Indigestión! Pierde usted las fuerzas? La Zarzaparrilla del Dr. AYER. ha curado muchos enfermos de aquellas afecciones y de igual manera lo curará a usted.

Vapores al Puntal. Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde.

AGENDA DE BUFETE LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902. EDICIÓN ECONOMICA. Edición de dos días en plana, encartada, un papel secante...

GOTA REUMATISMO! COLCHIFLOR. Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta...

GOUDRON GUYOT Alquitran Guyot. Farmacéutico, 19, calle Jacob, Paris. EL GOUDRON GUYOT sirve para preparar el agua de alquitran mas agradable.

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISÉPTICO PODEROSO COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL.

CITRATO DE MAGNESIA KING. La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa...

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA PASTILLAS HOUDÉ A LA COCAÍNA. Gracias a sus propiedades anestésicas, las PASTILLAS HOUDÉ procuran el mayor alivio...

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS. SAVON ORIZA VELOUTE, ORIZALINE, CRÈME ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-OL, ORIZA-TONICA.

DIGESTIVO CLIN. Contra las ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. Cápsulas MATHÉY-GAYLUS que contienen Copaba, Cubeba y Sándalo.

NEURALGIAS Píldoras del Dr. MOUSSETTE. Es menester leer con toda atención el prospecto que acompaña cada frasco, respecto al modo de usarlas.

COLORES PÁLIDOS GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU. El mejor Ferruginoso conocido.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK. Purgativos, Depurativos y Antisepticos. Contra el ESTREÑIMIENTO y sus consecuencias.

MAGNESIA DE BISHOP. El extracto de Magnesia Granulada de Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año.